

## ANUNCIO

En relación con el procedimiento de selección de personal para la participación en el Programa Extraordinario de Empleo 2020-2021 derivado de la adhesión del Ayuntamiento de Garachico al Acuerdo Marco de colaboración entre el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios para el desarrollo de tareas de utilidad y reinserción en el marco del Programa Extraordinario de Empleo para el periodo 2020-2021; en virtud del Acta de la Comisión Técnica de Valoración de fecha 27 de noviembre de 2020 y de acuerdo a las bases, “Requisitos de participación y criterios de selección del Ayuntamiento de Garachico para el desarrollo de tareas de utilidad y reinserción social en el marco del Programa Extraordinario de Empleo 2020/2021”, aprobadas en la Junta de Gobierno Local celebrada el día 07 de octubre de 2020. Y debido a la falta de candidatos para cubrir el puesto de PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA PREFERENTEMENTE COVID, donde se priorizaban aquellos desempleados que hubieran perdido el empleo a raíz del COVID 19, y dado que dicho puesto implica la prevención de la pandemia, se ha confirmado con el SCE la posibilidad de trasladar a los candidatos/as a peones de limpieza viaria que quedaron en reserva al puesto de peón de limpieza viaria preferentemente COVID siguiendo el mismo orden de puntuación y teniendo en cuenta la prioridad en la selección las mujeres (superior al 50%), para conocimiento público general, SE COMUNICA:

### 1. LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS:

#### PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA

	<b>Total puntuación</b>	<b>Nombre y apellidos</b>
1	820	Katuska Pérez Díaz
2	750	Emma Rosa Acosta Cedrés
3	700	Emilio Ramón Toledo Rivero
4	670	María José Hernández González
5	620	Jennifer Dorta González
6	600	María Isabel Martínez Quintero
7	600	Martín Ramón Díaz Pérez
8	600	Judith Candelaria Expósito Afonso
9	550	María Eugenia de Macedo Batista
10	500	María del Mar Grillo Abad
11	450	Francisco Hernández Acosta
12	450	Carmen Fátima Méndez Abreu
13	450	María Vanessa Rodríguez Salazar
14	420	María Candelaria Morales Martín
15	400	María del Pilar Adán Martín
16	400	María Lourdes Marrero Lorenzo
17	400	Silvia Marina Flores Estrada
18	350	Gloria Estefanía Gorrín Rodríguez

19	300	Elianis Navarro Andino
20	250	Nicolás Andrés López León

#### ALBAÑIL

	Total puntuación	Nombre y apellidos
1	450	Manuel Expósito Gonzalez
2	350	José Andrés Acosta Bolaños
3	270	Marcelino González Hernández

#### PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

	Total puntuación	Nombre y apellidos
1	650	Isaac Lorenzo Pérez
2	650	José Pedro Hernández Siverio
3	550	José Antonio Alvarez Lozano
4	500	Carlos Enrique Rosquete Salazar
5	500	José Alberto Jerónimo Rodríguez
6	500	Andrés Carmelo Expósito Tosco
7	450	Luis Manuel Hernández Méndez
8	250	José Manuel González Cabrera

#### PEÓN DE HORTICULTURA/JARDINERÍA

	Total puntuación	Nombre y apellidos
1	650	Eulalia Milagros Rodriguez Gonzalez
2	600	Daniel Eduardo Gomariz
3	550	Roberto Damián Luis Rodriguez
4	550	Kevin Francisco Expósito Casañas
5	500	Rosa Amelia Manzano Morales
6	450	Francisco León Hernández
7	420	María Briyilia González Rodríguez
8	350	Juana Alonso Mesa
9	300	Marta Velázquez González
10	300	Nestor Daniel Dorta Expósito
11	300	Hilario Sebastián Martín Linares
12	200	Jorge Trujillo Rodríguez

#### PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA PREFERENTEMENTE COVID

	Total puntuación	Nombre y apellidos
1	520	Katherine Nohemí Zambrano Blanco

2	700	Angel Jesús Sanchez Dávila
3	700	Gioitmar de las Nieves Uzcategui González
4	700	Rosa Delia Lozano Manzano

## 2. LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS:

	Nombre y apellidos	MOTIVO*
1	Alejandro Díaz Expósito	10
2	Ana Isabel Velázquez Barrera	5
3	Carlos Afonso Martín	10
4	Carmen Nieves Expósito Herrera	5
5	Carmen Zuleima Trujillo Glez	10
6	David Adán Lorenzo	2
7	Delia Salazar Amaro	9
8	Estefany Glendimar Zambrano Blanco	10
9	Evelia Díaz Acevedo	2
10	Felipe Hernández Trujillo	8,9
11	Fermín González Antías	11
12	Ignacio Acosta Rodríguez	10
13	José Antonio López Hernández	10
14	José Gregorio Salazar Meneses	5
15	Juan José Poleo Abad	2
16	Juan Luis Gutiérrez de León	2
17	Juan Pastor Méndez Gorrín	5
18	Junior David Martín Méndoza	5
19	Karellys Karina Díaz Zambrano	10
20	Leonardo José Rodríguez Bolaño	9
21	María Candelaria Adán Rodríguez	5
22	María del Carmen Morales Barroso	5
23	María Inés Expósito Herrera	5
24	María Jéssica Lorenzo Pérez	7
25	María Verónica Rodríguez Luis	11
26	María Yurena Adán Martín	5
27	Roberta Vitulo	2
28	Roque de la Concepción Luis Adán	2
29	Rosario de Pilar Zambrano Oropeza	5
30	Sandra Pérez Dáz	2
31	Santiago Miguel Dorta Velázquez	12

32	Unai Reyes López	10
33	Yadira Francisco Pérez	7
34	Yamilis Lourdes Hernández Castillo	10
35	Yeimi Viviana Velez Armas	5
36	Yone Hernández Gil	2
37	Yusnelky Esthefany Ponce Duque	10

**Motivo de exclusión\***

- 1 Tener 65 años.
- 2 No presentar en plazo la documentación requerida.
- 3 Haber participado en los últimos 12 meses en alguna política activa de empleo o planes de empleo social en que haya sido subvencionada la contratación del desempleado por un periodo superior a 6 meses.
- 4 No figurar inscrito como demandante de empleo al inicio del proceso.
- 5 Supera la media de ingresos establecida por miembro de la unidad familiar.
- 6 Persona sin perfil de exclusión social.
- 7 No figurar empadronado con una antigüedad superior a 6 meses en el municipio de Garachico.
- 8 Desistimiento voluntario.
- 9 Más de una solicitud por unidad familiar.
- 10 No estar inscrito como demandante de empleo en el SCE durante un período mínimo de 6 meses en los últimos 12 meses.
- 11 No residir en el municipio de Garachico.
- 12 Presentación de solicitud fuera de plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

CONCEJALA DE EMPLEO  
Gloria María Hernández Trujillo  
*Firmado electrónicamente*